



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES
UAEMC-SIP-043-2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

Objeto: “Adquirir sustratos en policarbonato para la expedición de los documentos de identificación Permiso por Protección Temporal (PPT) y el Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales o Custodios de niñas, niños y adolescentes (PEP-TUTOR).”

OFERENTE: THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.

OBSERVACIÓN /PREGUNTA

1. “Se solicita a la Entidad indicar si el valor total de \$593.000.000, es incluido iva o no lo incluye.

“Nota 4: El valor máximo estimado para la ejecución del contrato corresponde a la suma de quinientos noventa y tres millones de pesos moneda corriente (\$593.000.000); La cotización deberá presentarse en este formato, indicando para cada ítem:

1. El valor unitario ofertado por cada sustrato.
2. La cantidad máxima de unidades que el proveedor se encuentra en capacidad de suministrar dentro del presupuesto asignado para cada ítem.”

RESPUESTA

Se acepta parcialmente la observación y se aclara que todos los valores a los que se hace referencia en la solicitud de información a proveedores corresponden a valores con IVA incluido, tal como se especifica en diversos apartados de las especificaciones técnicas, entre ellos:

4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas, tramas de diseño, características de seguridad documental y demás condiciones de calidad exigidas para los sustratos en policarbonato se encuentran detalladas en el Anexo Técnico No. 1 de conformidad con la resolución 2289 de 2021 y la resolución 971 de 2021.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	13102000	PPT	Sustratos en policarbonato, de alta calidad, destinados a la personalización, impresión y expedición de documentos de identificación para extranjeros	1	Unidad
2	13102000	PEP TUTOR	Sustratos en policarbonato, de alta calidad, destinados a la personalización, impresión y expedición de documentos de identificación para extranjeros	1	Unidad

El valor ofertado por parte del proponente debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, transporte y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del CONTRATISTA.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES
UAEMC-SIP-043-2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de la oferta. Por lo tanto, la MIGRACIÓN COLOMBIA, no reconocerá ningún reembolso por este concepto.

La tarifa del IVA y el valor correspondiente a dicha tarifa deben sujetarse a lo dispuesto en el Estatuto Tributario; en caso de no ser así, la Entidad verificará el cálculo del valor correspondiente a la tarifa del IVA y efectuará la corrección necesaria y el valor corregido será el tenido en cuenta para la elaboración del contrato que se genere como resultado del presente proceso.

El presente proceso se adjudicará de forma integral bajo la modalidad de monto agotable. El valor máximo estimado para la ejecución del contrato corresponde a la suma de Quinientos noventa y tres millones de pesos moneda corriente (\$593.000.000), distribuida de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Presupuesto Máximo
1	PPT	\$504.050.000
2	PEP Tutor	\$88.950.000
Total		\$593.000.000

La cotización deberá presentarse en el formato Excel anexo, indicando para cada ítem:

1. El valor unitario ofertado por cada sustrato.
2. La cantidad máxima de unidades que el proveedor se encuentra en capacidad de suministrar dentro del presupuesto asignado para cada ítem.

Para efectos de la presente solicitud de información, el valor total cotizado para el ítem PPT no podrá superar la suma de Quinientos cuatro millones cincuenta mil pesos M/Cte. (\$504.050.000), y el valor total cotizado para el ítem PEP Tutor no podrá superar la suma de Ochenta y ocho millones novecientos cincuenta mil pesos M/Cte. (\$88.950.000).

Las cotizaciones que excedan los presupuestos máximos establecidos para cualquiera de los ítems podrán no ser consideradas para efectos del análisis de mercado.

La información suministrada por los proveedores será utilizada exclusivamente para fines de análisis de mercado, estructuración técnica, financiera y económica del proceso contractual, y no constituye oferta vinculante ni genera obligación alguna para la Entidad.

2. “Se solicita a la Entidad, aclarar según la nota 5, si el valor de \$504.050.000 es incluido iva o no incluye iva, así mismo si el valor de \$88.950.000 incluye iva o no.

“Nota 5: Para efectos de la presente solicitud de información, el valor total cotizado para el ítem PPT no podrá superar la suma de Quinientos cuatro millones cincuenta mil pesos M/Cte. (\$504.050.000), y el valor total cotizado para el ítem PEP Tutor no podrá superar la suma de ochenta y ocho millones novecientos cincuenta mil pesos M/Cte. (\$88.950.000).”

RESPUESTA

Se acepta parcialmente la observación y se aclara que los valores señalados en la nota 5 de la solicitud de información a proveedores, correspondientes a la suma de quinientos cuatro millones cincuenta



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES
UAEMC-SIP-043-2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

mil pesos M/Cte. (\$504.050.000) para el ítem PPT y ochenta y ocho millones novecientos cincuenta mil pesos M/Cte. (\$88.950.000) para el ítem PEP Tutor, corresponden a valores con IVA incluido.

Lo anterior, en concordancia con lo establecido en las especificaciones técnicas de la solicitud de información a proveedores, en las cuales se indica que los valores ofertados deberán comprender la totalidad de los costos directos e indirectos, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar.

3. *“Se solicita a la Entidad informar la referencia de las impresoras, con el fin de asegurar la compatibilidad de los policarbonatos con las impresoras que la Entidad realizara el proceso de personalización: 1“....., así como su plena compatibilidad con los procesos de personalización, impresión, lectura y validación empleados por la Entidad en sus sistemas de identificación.”*

RESPUESTA

Se aclara que, para el proceso de personalización de los sustratos, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia cuenta actualmente con los siguientes equipos de impresión:

- Impresora IXLA ID5.
- Impresora ENTRUST MXX110405.

En consecuencia, los sustratos ofertados deberán garantizar su plena compatibilidad con dichos equipos. Se anexan las fichas técnicas comerciales de dichas impresoras

4. *“Se solicita a la Entidad aclarar si el plazo de ejecución de seis (6) meses es desde la adjudicación del proceso o desde la aprobación del arte.*

“3.1.1. Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución para esta contratación será de seis (06) meses.”

Así mismo, ¿Se solicita a la Entidad confirmar si la entrega de los documentos de identificación se realizara en una sola entrega al finalizar el plazo de ejecución? ¿O si se tiene establecidas entregas parciales y con que periodicidad?”

RESPUESTA

Frente a la observación presentada, la Entidad se permite aclarar que el plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esto es, una vez se suscriba el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales establecidos.

Respecto a la forma de entrega de los documentos de identificación, la Entidad informa que se tienen previstas dos (2) entregas parciales durante la ejecución del contrato, las cuales serán coordinadas por el supervisor del contrato de acuerdo con la programación institucional y las necesidades del servicio. En consecuencia, no se contempla una única entrega al finalizar el plazo de ejecución.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES
UAEMC-SIP-043-2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

En consecuencia, el contratista deberá garantizar la capacidad operativa y logística necesaria para atender los requerimientos que se generen durante toda la vigencia del contrato, en los tiempos y condiciones establecidos en las especificaciones técnicas y demás documentos del proceso.

5. *“De acuerdo con el numeral 3.1.3 forma de pago, se puede interpretar que serían dos entregas. Se solicita a la Entidad, aclarar una vez adjudicado, al cuanto tiempo se deberá realizar la primera entrega, se entiende que la segunda podría ser días previos al cumplimiento de los seis (6) meses.*

“3.1.3 Forma de pago: La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia pagará al contratista el valor del contrato mediante dos (2) pagos. El primer pago se realizará de manera parcial, de acuerdo con la cantidad de sustratos efectivamente entregados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, sin que su valor supere el setenta por ciento (70%) del valor total del contrato. El segundo y último pago se efectuará contra la entrega y recibo a satisfacción de la totalidad de los sustratos contratados.””

RESPUESTA

Se aclara al observante que, si bien la forma de pago prevista contempla dos (2) pagos, ello no implica que desde esta etapa del proceso pueda establecerse una fecha específica para la primera entrega de los sustratos.

En ese sentido, la oportunidad de las entregas será determinada con base en el cronograma de actividades que deberá presentar el contratista seleccionado, de conformidad con la obligación específica contenida en el numeral 3 de las obligaciones del contratista, la cual establece: "Presentar el correspondiente cronograma de actividades, especificando los plazos de preimpresión y envío de los sustratos."

En consecuencia, los tiempos de las entregas serán definidos durante la ejecución del contrato, de común acuerdo entre la Entidad y el contratista, atendiendo el cronograma aprobado por el supervisor y las necesidades institucionales, garantizando en todo caso el cumplimiento del plazo de ejecución contractual de seis (6) meses.

6. *“Se solicita a la Entidad aclarar que impuestos, tasas, etc. y porque % y/o valores, están a cargo del contratista, diferentes al IVA del 19%. “NOTA 3: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.”*

RESPUESTA

La Entidad se permite precisar al interesado que, para efectos de la presente contratación y de acuerdo con la naturaleza de los bienes a adquirir, los tributos y retenciones que se aplicarán directamente sobre la facturación del contratista serán el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), de conformidad con las tarifas vigentes y el estatuto tributario aplicable al momento del pago.

No obstante, tal como lo indica la Nota 3, se reitera que el proponente debe contemplar en su oferta económica todos los costos indirectos, tasas o derechos derivados de la ejecución (como lo son la constitución de garantías y aportes a seguridad social), los cuales no constituyen un descuento impositivo directo en factura, pero son responsabilidad del contratista.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES
UAEMC-SIP-043-2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

7. *Se solicita a la Entidad mayor detalle con relación al cronograma y los tiempos previstos que tiene la Entidad, para que una vez sea adjudicado, se tenga conocimiento de los tiempos para las mesas técnicas, el cronograma para la presentación del diseño, los tiempos que la Entidad se tomaría para la aprobación de los mismos y el tiempo previsto para las entregas de los insumos: “1. Programar dentro de la etapa inicial de ejecución contractual, las mesas técnicas y actividades de concertación, validación y aprobación del diseño gráfico, medidas de seguridad, distribución de elementos preimpresos y demás especificaciones técnicas requeridas por la Entidad para la producción de los sustratos en policarbonato destinados a las a los documentos requeridos por la entidad acorde con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico.”*

RESPUESTA

Se aclara al observante que la Entidad no cuenta con un cronograma preestablecido que defina, desde esta etapa del proceso, los tiempos específicos para la realización de las mesas técnicas, la presentación y aprobación de los diseños o la entrega de los sustratos.

De conformidad con lo establecido en el anexo técnico, estas actividades se desarrollarán durante la etapa inicial de ejecución del contrato, mediante las mesas técnicas de concertación entre la Entidad y el contratista seleccionado, en las cuales se definirán y aprobarán el cronograma de actividades, los tiempos para la presentación y validación de los diseños, las medidas de seguridad, la distribución de los elementos preimpresos y las demás especificaciones técnicas requeridas para la producción de los sustratos.

En consecuencia, el cronograma definitivo será concertado una vez iniciado el contrato y deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y del plazo de ejecución establecido por la Entidad.

8. *“Se solicita a la Entidad, aclarar cuál es el tiempo que han considerado para que el proponente presente muestras para aprobación. “2. Presentar de prueba el sustrato preimpreso para aprobación de la entidad, teniendo en cuenta las medidas y elementos de seguridad establecidos en el anexo técnico.”*

RESPUESTA

Se acepta parcialmente la observación. Con el fin de brindar mayor claridad a los interesados, la Entidad incorporará como obligación específica del contratista que el diseño correspondiente para aprobación de la Entidad deberá ser presentado dentro de los diez (10) días calendario siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Una vez aprobados los diseños por parte de la Entidad, el contratista deberá presentar la muestra del sustrato preimpreso para su validación. La Entidad realizará la revisión correspondiente, a través de sus especialistas técnicos en grafología, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los elementos de seguridad establecidos en el Anexo Técnico, y emitirá las observaciones o la aprobación a que haya lugar para continuar con el proceso de producción.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES
UAEMC-SIP-043-2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

9. Se solicita a la Entidad, aclarar si los valores relacionados incluyen IVA o no lo incluyen:

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de la oferta. Por lo tanto, la MIGRACIÓN COLOMBIA, no reconocerá ningún reembolso por este concepto.

La tarifa del IVA y el valor correspondiente a dicha tarifa deben sujetarse a lo dispuesto en el Estatuto Tributario; en caso de no ser así, la Entidad verificará el cálculo del valor correspondiente a la tarifa del IVA y efectuará la corrección necesaria y el valor corregido será el tenido en cuenta para la elaboración del contrato que se genere como resultado del presente proceso.

El presente proceso se adjudicará de forma integral bajo la modalidad de monto agotable. El valor máximo estimado para la ejecución del contrato corresponde a la suma de Quinientos noventa y tres millones de pesos moneda corriente (\$593.000.000), distribuida de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Presupuesto Máximo
1	PEP	\$504.050.000
2	PEP Tutor	\$88.950.000
Total		\$593.000.000

La cotización deberá presentarse en el formato Excel anexo, indicando para cada ítem:

1. El valor unitario ofertado por cada sustrato.
2. La cantidad máxima de unidades que el proveedor se encuentra en capacidad de suministrar dentro del presupuesto asignado para cada ítem.

RESPUESTA

Se acepta parcialmente la observación y se aclara que los valores correspondientes al presupuesto máximo estimado para los ítems PPT y PEP Tutor, así como el valor total del proceso, corresponden a valores con IVA incluido.

Así mismo, la Entidad informa que, por un error de digitación en el cuadro de presupuesto máximo, donde se identifica el ítem 1 como PEP, debe entenderse que corresponde al PPT, situación que será objeto de la correspondiente aclaración mediante adenda o documento modificatorio, según corresponda.

En consecuencia, las cotizaciones que presenten los interesados deberán contemplar la totalidad de los costos asociados al suministro de los bienes objeto del proceso, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en las condiciones de la solicitud de información a proveedores.

10. *¿Se solicita a la Entidad confirmar si para los documentos PPT y PEP TUTOR se deben manejar las mismas especificaciones (excepto el diseño como se ve en las imágenes de los documentos)? ¿O si se obvia o incluye alguna adicional en alguno de ellos? Lo anterior porque en la imagen del PEP TUTOR no se observa dispositivo holográfico.*

RESPUESTA

Se acepta parcialmente la observación y se aclara que tanto el Permiso por Protección Temporal (PPT) como el PEP Tutor deberán cumplir con las especificaciones técnicas y los elementos de seguridad establecidos en el Anexo Técnico para cada documento.

En ese sentido, se precisa que el PEP Tutor también incorpora dispositivo holográfico, así como los demás elementos de seguridad definidos por la Entidad para garantizar la autenticidad, integridad y protección de los documentos.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES
UAEMC-SIP-043-2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

Las diferencias entre ambos documentos corresponden únicamente al diseño gráfico y a la información específica de cada uno, sin perjuicio del cumplimiento de las características técnicas y medidas de seguridad exigidas para cada sustrato. De ser necesario, la Entidad realizará la correspondiente aclaración en el Anexo Técnico con el fin de evitar interpretaciones erróneas.

11. *“Se solicita a la Entidad aclarar a que se refieren con el enunciado: “Presentar de prueba el sustrato preimpreso para aprobación de la entidad, teniendo en cuenta las medidas y elementos de seguridad establecidos en el anexo técnico.””*

RESPUESTA

Se aclara que el enunciado "Presentar de prueba el sustrato preimpreso para aprobación de la Entidad" hace referencia a la presentación de una muestra física del sustrato preimpreso, elaborada con base en el diseño previamente aprobado por la Entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las dimensiones, la calidad de impresión y la correcta incorporación de las medidas y elementos de seguridad establecidos en el Anexo Técnico.

La muestra presentada deberá superar satisfactoriamente las pruebas técnicas de grafología y de validación de los elementos de seguridad realizadas por los especialistas designados por la Entidad. Una vez la muestra obtenga concepto favorable y sea aprobada por la Entidad, el contratista podrá iniciar la producción de los sustratos objeto del contrato.

12. *“Aunque entendemos la metodología que se quiere manejar con el fin de poder ofertar una cantidad de documentos dentro de un presupuesto, de manera respetuosa sugerimos a la Entidad, considerar indicar que cantidad de documentos por cada referencia requieren para proveerse.*

Esto debido a que es un punto de referencia para la cotización, ya que es muy diferente producir cantidades pequeñas o grandes y así mismo poder satisfacer las necesidades que la Entidad requiere en cumplimiento de su misionalidad”.

RESPUESTA

Se acepta parcialmente la observación. Con el fin de brindar un mayor referente a los interesados para la elaboración de la cotización, la Entidad informa que las cantidades estimadas de producción corresponden aproximadamente a:

Permiso por Protección Temporal (PPT): entre 20.000 y 25.000 unidades.

PEP Tutor: entre 3.500 y 4.500 unidades.

Se precisa que las cantidades anteriormente señaladas constituyen una estimación realizada con fines de referencia para la estructuración de la cotización y no representan una obligación de adquisición por parte de la Entidad. La ejecución del contrato se realizará de conformidad con las necesidades institucionales y dentro del presupuesto asignado para el proceso.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES
UAEMC-SIP-043-2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

En todo caso, la adjudicación del proceso se efectuará al proponente que presente la oferta económicamente más favorable para la Entidad, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en los documentos del proceso. Para tal efecto, se privilegiará la propuesta que oferte los sustratos al menor valor, siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas exigidas.

Maria Narcisa Chaverra Ch

MARIA NARCISA CHAVERRA CHÁLA
Subdirectora Extranjería (E)

Revisó componente técnico:
Elaboró:

Oscar Eduardo Martínez Castaño, Profesional Universitario
Okaris Yinett Muñoz Rojas/ Contratista / Subdirección de Extranjería